


DECLARACIÓN KOMUNITATE IZAN



Fortalecer la comunidad de barrio, pueblo y municipio para educar, cuidar, y garantizar bienestar, participación y derechos de infancia, adolescencia, juventud y familias.

LA DECLARACIÓN KOMUNITATE IZAN:

- Recoge y sintetiza las aportaciones realizadas por la amplia diversidad de agentes participante en **ASTIALDI BILTZARRA 2025**, en Tabakalera – Donostia: entidades sociales y de tiempo libre educativo, administraciones locales, Diputaciones Forales, Gobierno Vasco, centros escolares, familias, personas voluntarias y contratadas, servicios especializados de conocimiento, formación e innovación, así como niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Nace de un proceso compartido de escucha, reflexión y construcción colectiva, en clave de innovación y conocimiento, que quiere fortalecer la comunidad de barrio, pueblo y municipio para educar, cuidar, y garantizar, bienestar, participación y derechos de infancia, adolescencia, juventud y familias. Desde la cooperación de los agentes comunitarios en el trabajo en red.
- Se articula en una estructura de 15 miradas que agrupan las principales afirmaciones aportadas por la diversidad de agentes participantes, tanto a través de las comunicaciones presentadas, de las intervenciones realizadas en los espacios de conversación abierta y del proceso comunitario posterior de recogida de aportaciones.

Este marco compartido interpela ahora a la acción, invitando a convertir los consensos y las buenas intenciones en desarrollos concretos, sostenidos y evaluables.

En Euskal Herria.

- Desde su diversidad de realidades, contextos y comunidades.
- Conectado a su realidad y necesidades concretas.
- Desde su recorrido y memoria.
- Para afrontar de manera comunitaria los retos de país.
- Desde la suma de agentes comunitarios, proyectos y entidades sociales, tercer sector social, administraciones locales, Diputaciones Forales y Gobierno Vasco.

En Euskal Herria, desde la diversidad de contextos y realidades que la conforman: las construcciones comunitarias tejen redes, fortalecen la ciudadanía y responden a las necesidades concretas que nos interpelan como país. Esto se logra gracias a la suma de agentes comunitarios, proyectos y entidades sociales, administraciones locales, Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco, siempre situando a las personas en el centro de su propio desarrollo.

15 MIRADAS

01

Un contexto social complejo que exige comunidad.

02

La comunidad local como espacio prioritario de acción.

03

Desarrollo local con motor comunitario. Ejes imprescindibles para servicios, políticas, procesos y proyectos.

04

Infancia, adolescencia, juventud y familias en el centro.

05

Participación activa de la ciudadanía.

06

El papel de los agentes comunitarios: responsabilidad compartida, redes comunitarias para los derechos de infancia, adolescencia y juventud.

07

Con marco legislativo y políticas públicas avanzadas.

08

Escuela y comunidad educativa comunitaria.

09

Comunidades locales diversas.

10

Gobernanza cooperativa.

11

Atención relevante a algunas cuestiones.

12

Agentes comunitarios: formación, capacitación y acompañamiento.

13

Conocimiento, diagnóstico, evaluación.

14

Innovación y actualización.

15

El ocio educativo: instrumento nuclear para el desarrollo de las personas y las comunidades.

01

Un contexto social complejo que exige comunidad

En una sociedad vasca cada vez más global, digital y acelerada, atravesada por el individualismo, la saturación, el consumo, la inmediatez y la sobreexposición mediática, se hace cada vez más evidente la necesidad de reconstruir y fortalecer los vínculos e interacciones de vecindad que sostienen la vida comunitaria. El bienestar personal no puede entenderse al margen del bienestar colectivo: ambos se entrelazan en las conexiones cotidianas, en la pertenencia y en la implicación con el territorio. Por ello, resulta imprescindible consolidar valores compartidos,

- Sociedad global, digital, acelerada, saturada, individualista, consumista y mediática.
- Necesidad de fortalecer vínculos, conexiones, vecindad y vida comunitaria.
- Bienestar personal y comunitario inseparables.
- Consolidar valores compartidos, cohesión social y corresponsabilidad.

promover la cohesión social y activar la corresponsabilidad como base para el fortalecimiento de comunidades capaces de afrontar los retos de un tiempo complejo.

02

La comunidad local como espacio prioritario de acción

El barrio, el pueblo o el municipio constituyen un espacio prioritario de acción, una oportunidad educativa y social donde la vida cotidiana, la convivencia y los recursos de proximidad configuran un territorio clave para promover la igualdad, la convivencia, la comunidad vasca y el euskera, la salud, la cultura, el deporte, la prevención de violencias, la conciliación y la sostenibilidad. La comunidad local es, por sí misma, contexto, contenido y agente educativo: un entramado vivo en el que la educación trasciende las paredes de la escuela y se desarrolla también en equipamientos, entidades y proyectos que dan forma a una experiencia compartida de aprendizaje y ciudadanía.

- El barrio, pueblo o municipio como oportunidad educativa, social y cultural.
- Espacios de convivencia, necesidades y recursos de proximidad. Lugares de convivencia de las familias educadoras.
- Territorio clave para: igualdad, convivencia, comunidad vasca y euskera, salud, cultura, deporte, prevención de violencias, conciliación, sostenibilidad...
- El pueblo/barrio es en sí mismo contexto, contenido y agente educativo.
- La educación no se limita a la escuela: ocurre en equipamientos, entidades y proyectos locales.

03

Desarrollo local con motor comunitario. Ejes imprescindibles para servicios, políticas, procesos y proyectos

El motor comunitario constituye el eje imprescindible que debe orientar las políticas, servicios y proyectos que construyen derechos de infancia, adolescencia y juventud: vínculos, corresponsabilidad, valores y cooperación de los agentes comunitarios. Fortalecer los vínculos que unen a las personas con su comunidad, activar la corresponsabilidad como compromiso compartido en

- Vínculos.
- Valores.
- Corresponsabilidad.
- Cooperación de los agentes comunitarios.

la construcción de los desarrollos que interpelan y consolidar valores que sostienen la convivencia y la cohesión social son fundamentos esenciales para construir comunidades más sólidas, igualitarias, inclusivas, seguras y capaces de afrontar de forma colectiva los retos presentes y futuros. Y construir de manera unitaria desde las conexiones e interacciones de los agentes comunitarios.

04

Infancia, adolescencia, juventud y familias en el centro

Poner a la infancia, la adolescencia, la juventud y las familias en el centro implica situar sus necesidades, realidades, oportunidades y capacidades como eje de toda acción comunitaria. Significa crear espacios de participación y escucha activa donde puedan expresarse y decidir, y garantizar un acompañamiento y una protección integral que reconozcan su lugar en la comunidad. La infancia, adolescencia, juventud y familias no son receptoras pasivas, sino agentes activos con capacidades propias y con pleno derecho a participar. En este enfoque, el rol del adulto debe dejar de ser el de representante para convertirse en acompañante, alguien que comparte con ellas y ellos procesos de crecimiento, aprendizaje y construcción colectiva.

- Poner sus necesidades, realidades y oportunidades como eje prioritario de acción.
- Crear espacios de participación y escucha activa.
- Promover acompañamiento y protección integral.
- La infancia, adolescencia, juventud y familias no son receptoras pasivas, sino agentes activos.
- Necesidad de reconocer sus capacidades y derechos.
- El rol del adulto deja de ser "representante" para ser acompañante.

05

Participación activa de la ciudadanía

- Impulsar la participación real en procesos y actividades.
- Fomentar pertenencia, pensamiento crítico y ciudadanía activa.
- Articular experiencias inspiradoras que modelen nuevas formas de convivir, cooperar y transformar.

Impulsar la participación activa de la ciudadanía supone promover una implicación real en los procesos y actividades que dan forma a la vida comunitaria, generando espacios donde cada persona pueda aportar y sentirse parte. Esto implica fomentar la pertenencia, el pensamiento crítico y una ciudadanía activa y comprometida con su

entorno y necesidades. Para ello, es fundamental articular estructuras que definan nuevas formas de convivir, cooperar y transformar colectivamente la realidad, fortaleciendo así comunidades más cohesionadas y empoderadas, capaces de afrontar sus propios retos.

Es fundamental articular estructuras que definan nuevas formas de convivir, cooperar y transformar colectivamente la realidad.



06

El papel de los agentes comunitarios: responsabilidad compartida, redes comunitarias para los derechos de infancia, adolescencia y juventud

- Priorizar la colaboración entre Tercer Sector, administraciones y agentes.
- Alinear políticas, servicios y proyectos con claves comunitarias.
- Trabajar más y mejor en red, desde modelos cooperativos.
- Crear y fortalecer redes comunitarias en barrios y municipios.
- Asegurar bienestar, protección, inclusión, educación, cuidados y participación.
- Diseñar herramientas sólidas y avanzadas para respuestas personalizadas.

El papel de los agentes comunitarios es clave para impulsar comunidades cohesionadas y corresponsables. Es necesario priorizar la colaboración entre el Tercer Sector, las administraciones y el resto de agentes locales, generando alianzas sólidas y operativas. Del mismo modo, resulta fundamental alinear políticas, servicios y proyectos con claves comunitarias compartidas, de manera que las intervenciones sean coherentes, complementarias y sostenibles. Trabajar más y mejor en red, desde modelos cooperativos y horizontales, permite ofrecer respuestas integrales y fortalecer el tejido comunitario que sostiene el bienestar colectivo.



Los centros educativos, las Ampas, los servicios de ocio, los centros sociales, los servicios especializados, los centros deportivos y culturales, los departamentos municipales de infancia, adolescencia, juventud, igualdad, educación, cultura, los servicios de salud, las asociaciones, las entidades del Tercer Sector Social... conforman un mapa comunitario de agentes, servicios y proyectos más o menos amplio y complejo en cada comunidad de barrio o municipio. Cuanto más tejido relacional exista entre todos los agentes, más fuerte será el proyecto comunitario.

La responsabilidad comunitaria es compartida y se sostiene sobre las conexiones e interacciones de los agentes. Cuando estos agentes se reconocen, se coordinan y construyen tejido relacional de confianza, el proyecto comunitario se fortalece, generando respuestas más coherentes, más cercanas y más transformadoras para la infancia, la adolescencia, la juventud y el conjunto de la comunidad.

Crear y fortalecer redes comunitarias en barrios y municipios es esencial para garantizar los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud. Estas redes deben asegurar su bienestar, protección, inclusión, educación, cuidados y participación, articulando respuestas coordinadas que sean cercanas, coherentes y adecuadas a cada realidad. Para ello, resulta imprescindible diseñar herramientas sólidas y avanzadas que permitan ofrecer apoyos personalizados, capaces de responder con precisión a las necesidades diversas de cada niño, niña, adolescente, joven y familia, así como de sus comunidades locales y territorios.

07

Con marco legislativo y políticas públicas avanzadas

- Leyes y planes vascos de infancia, adolescencia, juventud y educación como guía.
- Necesidad de coherencia, planificación, evaluación y mejora continua.
- Liderazgo y responsabilidad de las administraciones públicas: Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos.

El Marco Legislativo y de Políticas Públicas debe actuar como guía sólida y coherente para el desarrollo de los derechos de infancia, adolescencia y juventud. Las Leyes vascas de Infancia y Adolescencia, Juventud y Educación, los planes y marcos de políticas, son los instrumentos que marcan la dirección estratégica, exigiendo que toda acción se desarrolle en coherencia a su mandato. Es fundamental integrar una planificación rigurosa que aterrice en desarrollos concretos, acompañada de una evaluación continua y sistemática a través de indicadores. Este proceso de valoración constante debe servir para medir el impacto real de las intervenciones y para asegurar la mejora continua del ecosistema educativo, asegurando que las políticas

públicas respondan de manera eficaz y actualizada a los retos de las comunidades y por ende del país.

En este marco, el liderazgo y la responsabilidad de las administraciones públicas -Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos- resulta determinante. Son estas instituciones las llamadas a impulsar políticas estables, coherentes y alineadas; a dotar de recursos suficientes los proyectos comunitarios; y a garantizar la transversalidad y la coordinación entre departamentos, territorios y sistemas. Su compromiso activo y corresponsable es clave para consolidar un modelo comunitario robusto y sostenible, capaz de generar bienestar, cohesión y ciudadanía en todo el territorio.

El liderazgo y la responsabilidad de las administraciones públicas -Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos- resulta determinante.



08

Escuela y comunidad educativa comunitaria

- La escuela: agente clave en el ecosistema comunitario para la construcción de comunidades para los derechos de infancia, adolescencia, juventud y familias.
- Fortalecer la colaboración entre escuela y territorio para una educación más integral, conectada y coherente con la vida del barrio o pueblo.
- La participación activa de los centros escolares en las redes comunitarias: esencial para generar respuestas compartidas y consolidar una comunidad educativa corresponsable.

La escuela, junto al conjunto de la comunidad educativa -centros escolares, equipos docentes, Ampas y familias-, constituye un pilar fundamental en la construcción de comunidades sólidas para los derechos de infancia, adolescencia, juventud y familias. Su papel debe trascender el aula e integrarse desde la corresponsabilidad, de manera natural en el ecosistema comunitario, generando oportunidades de aprendizaje, convivencia y participación que se entrelazan con los proyectos, servicios y agentes del territorio. La escuela es, por tanto, un actor clave en la articulación de un proyecto educativo de barrio, pueblo o municipio que reconozca la diversidad, impulse bienestar y derechos y sitúe a la infancia, la adolescencia y la juventud en el centro.

Fortalecer la relación entre escuela y comunidad implica abrir espacios de colaboración con pro-

yectos y entidades de ocio educativo, agentes culturales, deportivos y sociales, favoreciendo una educación más integral, experiencial y conectada con la vida del barrio o pueblo. Esto requiere estructuras de coordinación estables, proyectos compartidos y una mirada conjunta que desde los vínculos, promueva valores como la corresponsabilidad, la cohesión social, o la igualdad.

Del mismo modo, es necesario garantizar que los centros escolares formen parte activa de las redes comunitarias, contribuyendo a la detección de necesidades, al diseño de respuestas personalizadas y a la participación real de las familias. Su implicación es clave para generar itinerarios educativos coherentes, fortalecer los vínculos con el territorio y consolidar una comunidad educativa que aprende, cuida y crece de manera colectiva.



Es necesario garantizar que los centros escolares formen parte activa de las redes comunitarias

09

Comunidades locales diversas

En los barrios, pueblos y municipios de Euskal Herria conviven comunidades locales profundamente diversas en tamaño, características sociales y contextos, cada una con sus propias necesidades, dinámicas y recursos. Esta pluralidad exige respuestas adaptadas a las particularidades de cada territorio, reconociendo que no existen soluciones únicas ni modelos homogéneos. Asumir esta diversidad como un valor es fundamental para diseñar proyectos comunitarios que se ajusten realmente a cada realidad, fortaleciendo la cohesión, el arraigo y el sentido de pertenencia que sostienen la vida comunitaria en toda su riqueza.

- En barrios, pueblos y municipios.
- Las comunidades locales de Euskal Herria son diversas en tamaño, características sociales y contextos.
- Cada territorio tiene necesidades, dinámicas y recursos propios.
- Cada comunidad y territorio requiere respuestas adaptadas a sus necesidades concretas.
- Reconocer esta pluralidad es clave para diseñar proyectos comunitarios ajustados a cada realidad.
- La diversidad territorial debe ser un valor que fortalezca la cohesión, el arraigo y la pertenencia.

10

Gobernanza cooperativa

La gobernanza compartida es esencial para desplegar de manera coherente y eficaz el trabajo comunitario en los territorios. Para ello, es necesario conformar equipos motores comunitarios que articulen la red, impulsen la colaboración entre agentes y garanticen una visión integradora.

Del mismo modo, resulta clave estructurar sistemas vascos de coordinación, conectividad y

- Equipos “motores comunitarios” para desplegar la red.
- Estructurar sistemas vascos de coordinación, conectividad y cooperación.

cooperación que permitan alinear esfuerzos, compartir información y generar sinergias entre administraciones, entidades y comunidades. Solo con una gobernanza basada en la corresponsabilidad y la articulación conjunta será posible avanzar hacia un ecosistema comunitario sólido, coherente y sostenible. Transparencia, rendición de cuentas, códigos éticos y de buen gobierno son principios y pilares para administraciones públicas y Tercer Sector.

11

Atención relevante a algunas cuestiones

La construcción comunitaria en Euskal Herria requiere una mirada amplia, consciente y comprometida con las realidades que atraviesan la vida de las personas. Avanzar hacia comunidades fuertes, cohesionadas y corresponsables implica situar en el centro cuestiones como la diversidad, el feminismo, la inclusión, el euskera y la Euskal Komunitatea, la convivencia, la corresponsabilidad familiar, los retos de una sociedad tecnológica y digital, la conciencia climática y la solidaridad intergeneracional. Todo ello desde una cultura de la protección y el buen trato. Integrar estas dimensiones no es un añadido, sino una condición indispensable para que los procesos comunitarios sean transformadores, respondan a las necesidades reales de los territorios y permitan que todas las personas se sientan parte activa de un proyecto común. Solo desde

- Diversidad e inclusión.
- Feminismo.
- La responsabilidad de las familias. Competencias parentales.
- Personas migrantes.
- Euskara, Euskal Kultura, Euskal Komunitatea.
- Sociedad tecnológica y digital.
- Protección y buen trato.
- Conciencia climática y sostenibilidad.
- Solidaridad intergeneracional.
- Solidaridad internacional con infancia, adolescencia, juventud y familias

esta atención profunda y sostenida es posible construir comunidades capaces de afrontar sus retos, generar bienestar y derechos colectivos.

12

Agentes comunitarios: formación, capacitación y acompañamiento

- Formar agentes, profesionales y voluntariado.
- Fortalecimiento de los centros y actividades de formación.
- Impulsar habilidades, conocimientos y valores para la acción comunitaria.
- Activar competencias de familias, ciudadanía y juventud.

La capacitación, formación y el acompañamiento son pilares fundamentales para sostener proyectos comunitarios de calidad. Es imprescindible formar a agentes, profesionales y personas voluntarias, reforzando especialmente los centros y actividades de formación de Euskadi como espacios estratégicos para el desarrollo competencial. Esta capacitación debe impulsar habilidades,

conocimientos y valores orientados a la acción comunitaria, favoreciendo intervenciones más conscientes, éticas y transformadoras. Al mismo tiempo, es necesario activar las competencias de familias, ciudadanía e infancia, adolescencia y juventud, fortaleciendo su capacidad de participación y corresponsabilidad en la construcción de comunidades más cohesionadas y vivas.

13

Conocimiento, diagnóstico, evaluación

- Mejorar el análisis de necesidades sociales, culturales y educativas.
- Usar indicadores, diagnósticos, planes estratégicos y evaluaciones continuas.
- Medir impacto social de las intervenciones.

El conocimiento, el diagnóstico y la evaluación son herramientas imprescindibles para orientar con precisión las políticas y proyectos comunitarios. Es fundamental mejorar el análisis de las necesidades sociales, culturales y educativas de cada territorio, incorporando miradas diversas y actualizadas. Del mismo modo, el uso de indicadores, diagnósticos rigurosos, planes estratégicos y procesos de evaluación continua permite ajustar las intervenciones, garantizar su pertinencia y avanzar hacia modelos de mejora permanente. Medir el impacto social de las acciones no solo aporta transparencia y aprendizaje, sino que refuerza la capacidad transformadora de las iniciativas comunitarias como eje central.



14

Innovación y actualización

- Revisar y actualizar prácticas y modelos.
- Reconstruir enfoques desde la sostenibilidad, la actualidad y la coherencia.
- Evitar duplicidades e ineficiencias en el mapa de servicios.

La innovación y la actualización de prácticas son esenciales para que los proyectos comunitarios respondan de forma adecuada a los retos actuales. Revisar y renovar modelos permite adaptar las intervenciones a nuevas realidades sociales, tecnológicas y culturales, reconstruyendo los en-

foques desde la sostenibilidad, la pertinencia y la coherencia. Esto implica también evitar duplicidades e ineficiencias en el mapa de servicios, promoviendo una organización más clara, coordinada y efectiva que optimice los recursos y refuerce el impacto comunitario.

15

El ocio educativo: instrumento nuclear para el desarrollo de las personas y las comunidades

- Herramienta potente e innovadora para construir comunidad.
- Generador de vínculos, valores y corresponsabilidad.
- Garante de derechos de la infancia, adolescencia, juventud y familias.
- Refuerza el trabajo en red entre administración y agentes sociales.
- Se concibe como espacio privilegiado para trabajar identidad, ciudadanía y pertenencia.
- El ocio educativo debe ser de y para la comunidad, adaptado a cada contexto.
- El ocio educativo, reconocido en la comunidad como pieza clave del ecosistema educativo.

El ocio educativo es un motor comunitario esencial, una herramienta potente e innovadora capaz de construir e impulsar comunidad desde los vínculos, valores y corresponsabilidad. Actúa como garante de los derechos de la infancia, adolescencia, juventud y familias, fortaleciendo al mismo tiempo el trabajo en red entre la administración y los diferentes agentes sociales. Debe situarse como columna vertebral del proyecto educativo

local, pues constituye un espacio privilegiado para trabajar la identidad, la ciudadanía y el sentido de pertenencia. Para ello, ha de ser un ocio educativo de constructo comunitario, arraigado en cada territorio y adaptado a su realidad, y reconocido socialmente como una pieza clave del ecosistema educativo que sostiene una experiencia compartida de aprendizaje y convivencia.

Ocio educativo: agentes de referencia reconocidos y valorados

- Reconocimiento de los aportes del ocio educativo como agente relevante, transformador de comunidades locales y de país.
- Mejores condiciones laborales.
- Horas internas para formación y preparación.
- Inversión en la formación de personas educadoras.
- Evitar que el sector se perciba como trabajo "de paso".

Es prioritario reconocer el ocio educativo como un agente de referencia clave y profundamente transformador, tanto en comunidades locales como en el conjunto del país. Sostener su aportación, requiere mejorar las condiciones laborales de las personas que lo integran, garantizar tiempos internos para la profesionalización y la formación,

así como una inversión firme y continuada en la capacitación de las personas educadoras. De este modo, se evitará que el sector sea visto como un espacio de trabajo temporal y podrá consolidarse como un ámbito profesional estable, valorado y estratégico para la construcción de ciudadanía, la cohesión social y el bienestar comunitario.



www.komunitateizan.eus

Con la ayuda económica de:

EUSKO JAURLARITZA

ONGIZATE, GAZTERIA ETA
ERRONKA DEMOGRAFIKOAREN SAILA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,
JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO